



¿Puede suspenderse la pensión alimenticia de un hijo menor de edad?

Si, aunque no es lo normal, si el hijo menor de edad percibe ingresos propios que le permitan hacer frente a sus necesidades, así es. El régimen legal de alimentos de los hijos menores de edad tiene tratamiento preferencial frente al de los mayores de edad. Ello no obstante, la Jurisprudencia del TS ha reconocido la suspensión que no extinción de los alimentos de hijo menor de edad en los casos excepcionales en que el menor percibe ingresos propios y mientras dura esa situación.

...